Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para poder contratar con la C. Autónoma de Melilla.

En Melilla, a de de 2001

Firma.

Melilla, 21 de Noviembre de 2001. El Secretario Técnico. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

3148.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato.

Organo Contratante: Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Nuevos viales de conexión entre Calle Gravelinas y Paseo de Ronda.

Adjudicatarios: Construcciones Maballe S.L. Importe: 9.982.000 Pesetas.

Melilla, 21 de Noviembre de 2001.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

3149.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato.

Organo Contratante: Excma. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Denominación: Redacción del proyecto básico y de ejecución de nueva urbanización de los Albergues Cracolas, incluyendo su sustitución por otros de naturaleza desmontable, la elaboración de los informe técnicos y la realización de cuantas actuaciones le sean requeridas por el organo de contratación en relación con el proyecto seleccionada y la ejecución de las correspondientes obras de demolición, urbanización y construcción.

Adjudicatario: Corsan-Corvian. Importe: 557.200.000 Pesetas. Melilla, 20 de Noviembre de 2001. El Secretario Técnico. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

3150.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato.

Organo Contratante: Excmo. Sr. Consejero de Presidencia.

Denominación: Limpieza de los Mercados Central, Real Victoria, Colón y Buen Acuerdo.

Adjudicatario: Pilsa.

Importe: 32.032.476 Pesetas.

Melilla, 20 de Noviembre de 2001.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RECAUDACIÓN EJECUTIVA EDICTO

3151.- Por la presente se hace saber que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen en este Servicio de Recaudación, contra los deudores que a continuación se relacionan se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento General de Recaudación, al embargo de dinero en cuentas abiertas en Entidades de depósito según se detalla:

Sujeto Pasivo, Melipro S.L. B29961687, Exp., 10.394, Fecha emb., 12/11/01, Entidad Depósito, Unicaja, Importe Traba, 31.479 Pts.

Sujeto Pasivo, Mohand Ayad Mohamed 45291414K, Exp., 4.038, Fecha emb., 12/11/01 Entidad Depósito, Unicaja, Importe Traba, 3.433-Pts.

Lo que se hace público, según lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 5 del artículo 103 del Reglamento citado y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de la práctica de la notificación individual expresa, advirtiéndole que el importe embargado será retirado de dicha cuenta una vez transcurridos veinte días naturales, desde la fecha del embargo citado, en